



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ABEJAR**

*CITACION a los interesados para ser notificados por comparecencia de la providencia de apremio y requerimiento de pago de deudas.*

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los interesados abajo relacionados a fin de que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

El interesado/a o su representante, deberán comparecer para ser notificados en el Ayuntamiento de Abejar, sito en C/ Barrancazo, s/n, de Abejar (Soria), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

**DEUDORES A LOS QUE SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN**

NIF: Desconocido.

Deudor: D<sup>a</sup> Irene Soria Verde o sus derechohabientes.

Concepto: Liquidación de deuda por derribo de oficio de la casa en ruinas sita en C/ Real, 6 de Abejar.

Importe: 10.406,00 euros. (Factura nº 33, de demolición, por la empresa Construcciones y Reformas Marco Sarabia).

Abejar, 16 de marzo de 2016.– El Alcalde, Francisco Javier Romero Benito.

751

BOPSO-34-23032016